CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







MMI0403087C4 Registro Federal de Contribuyentes

MIDE METROLOGIA INTEGRAL Y DESARROLLO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15060416766 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

QUERETARO , QUERETARO A 02 DE ABRIL DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	MMI0403087C4		
Denominación/Razón Social:	MIDE METROLOGIA INTEGRAL Y DESARROLLO		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	12 DE MARZO DE 2004		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	12 DE MARZO DE 2004		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:76185	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)			
Nombre de Vialidad: BLV HACIENDA DEL JACAL	Número Exterior: 1403			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MANSIONES DEL VALLE			
Nombre de la Localidad: SANTIAGO DE QUERETARO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO			
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: HACIENDA LA NORIA			
Y Calle: HACIENDA GUADALUPE				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	100	12/05/2010	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/03/2004				
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	12/03/2004				
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	12/03/2004				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/03/2004				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/03/2004				
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/05/2010				
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022				
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago					
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/04/02|MMI0403087C4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| a9DCSQD1VkBiQWRoYvisZSPFCCuYfdwTdnnN8IXSWErG7L6bFcrSl4NUi6IVVNUTq9ALgadqnabcnWB4yrjlx3 ZMZIQXL/S77uVO9ZaBdEN8FiljmHCG2tkMAj48a3LzFdRmuDiQpWcQZpmel5x2OMfhhqRmmFeFD2/Qtar8Nio

Página [2] de [3]











